



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.  
Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047  
Fax 098-5132799. [www.teleislas.com.co](http://www.teleislas.com.co)  
San Andrés Isla, Colombia.

## INVITACION PUBLICA N° 002 DE 2007

### **“Venta, montaje y puesta en funcionamiento de un Sistema de Automatización de Emisión y un Sistema para Post-producción de programas de televisión para el canal de televisión público regional TELEISLAS”**

#### **ADENDO N° 002**

Que de conformidad con el Artículo 22 de la ley 47 de 1993, la exclusión del régimen del impuesto a las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos:

- a) La venta dentro del territorio del Departamento Archipiélago de bienes producidos en él;
- b) Las ventas con destino al territorio del Departamento Archipiélago de bienes producidos o importados en el resto del territorio nacional, lo cual se acreditará con el respectivo conocimiento del embarque o guía aérea;
- c) La importación de bienes o servicios al territorio del Departamento Archipiélago, así como su venta dentro del mismo territorio;
- d) La prestación de servicios destinados o realizados en el territorio del Departamento Archipiélago.

Que se hace necesario expedir el adendo para excluir de la propuesta económica el valor correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de conformidad con lo establecido en el artículo anterior

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.11 del Capítulo I de los términos de Referencia correspondientes a la Invitación Pública N° 002 de 2.007, cuyo objeto es la *Adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de un Sistema de Automatización de Emisión y un Sistema para Post-producción para programas de televisión del canal de televisión público regional TELEISLAS*, esta Entidad procede a expedir el Adendo N° 002, en los siguientes términos:

- 1. Modificar el numeral 3.7.4. del Capítulo III, correspondiente a los documentos de la propuesta económica, el cual quedará así:**

El valor de la propuesta se cotizará en pesos colombianos, y demás costos y gastos necesarios para el cumplimiento del contrato que se llegare a suscribir.



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.  
Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047  
Fax 098-5132799. [www.teleislas.com.co](http://www.teleislas.com.co)  
San Andrés Isla, Colombia.

El mencionado documento debe desagregar el valor de los equipos de manera individual e igualmente se indicará el valor total de la propuesta.

El valor total de la propuesta no podrá superar el valor del presupuesto oficial asignado a la presente Invitación Pública.

Los equipos a adquirir en la presente Invitación Pública no generan IVA de conformidad con el artículo 22 literal b de la ley 47 de 1993.

**2. Modificar la Nota No. 2 del numeral 5.1. del Capítulo VI, correspondiente a la minuta contractual la cual quedará así:**

Los equipos deben ser instalados a todo costo; lo que implica que el contratista asume el costo de muebles, racks, planos y demás elementos necesarios para dejar en funcionamiento los equipos, además de impuestos y todos los costos, gastos e imprevistos en que incurra el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. El valor del contrato se pactará en pesos colombianos.

**3. Modificar el Formato No. 1 numeral 11 correspondiente a la Carta de Presentación de la Propuesta la cual quedará así:**

Que la presente propuesta es de \$\_\_\_\_\_ y todos los costos a que haya lugar.

Las demás condiciones y requisitos de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 002 de 2007, que no hayan sido modificados con el presente documento, continuaran vigentes en los mismos términos.

Dada en San Andrés Isla, a los nueve (09) días del mes de Octubre de dos mil siete (2.007).

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

**EMILIANA BERNARD STEPHENSON**  
Gerente TELEISLAS